



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE INGENIERÍA

Oficina Central de
Planificación y Presupuesto

**PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
UNI**

**2018
2020**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2018 - 2020**

© Universidad Nacional de Ingeniería

Av. Túpac Amaru 210 – Rímac – Lima – Perú. Teléfono: 4811070

Web: <http://www.uni.edu.pe>

Documento

“Plan Estratégico Institucional PEI UNI 2018 - 2020”

Órgano de Planeamiento Estratégico

Oficina Central de Planificación y Presupuesto - OCPLA

Jefa (e) de la OCPLA UNI – Coordinación General

Msc. Arq. Victoria Ramos Cebreros

Asesor / facilitador del proceso

Arq. Roberto Medina Manrique

Coordinadores - Equipo Técnico del PEI

Eco. Janet Enríquez Nuñovero – Responsable de la Unidad de Planeamiento

Bach. Juana Ruiz Silva – Asistente Profesional de la Unidad

Bach. Rommy Aburto Zegarra – Asistente Profesional en Planeamiento

Sistema de Información Estadística - OCPLA

Lic. Rita Guzmán López– Responsable de la Unidad de Estadística e Informática

Bach. Eder Aroni Vilca - Asistente Profesional de la Unidad

Edición Final, diseño y diagramación:

Arq. Roberto Medina Manrique

Queda terminantemente prohibido su impresión o difusión sin citar la fuente.



Rector

Dr. Jorge Elías Alva Hurtado

Vicerrector Académico

Dr. Gilberto Becerra Arévalo

Vicerrector de Investigación

Dr. Walter Francisco Estrada López

OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MSc. Arq. Victoria Ramos Cebreros

Jefa (e)

Enero 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 0356

Lima, 02 MAR 2018

Visto el Oficio N° 006-I-OCPLA-UPL-2018 por el cual la Jefa de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto remite la versión final de Plan Estratégico Institucional de la UNI 2018-2020, y el Informe Técnico de validación del CEPLAN de acuerdo a la normativa vigente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la *Guía para el Planeamiento Institucional*, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, se modifica la *Guía para el Planeamiento Institucional*, aprobada por Resolución de Presidencia Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 360-2016, se aprueba el inicio del Proceso de Planeamiento Estratégico Institucional de la UNI 2017-2019 y se conforman las Comisiones de Ejes Temáticos con participación de Autoridades, Jefes y/o Directores de los órganos académicos y administrativos de la Universidad, realizando la Oficina Central de Planificación y Presupuesto un proceso de 12 talleres de los siguientes ejes: Académico, Posgrado, Investigación e Innovación, Responsabilidad Social, Comunicación e Integración con el Entorno, Bienestar Universitario y Gestión Institucional;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1128 del 31.07.17, se actualiza el contenido del PEI del periodo 2017-2019 al periodo 2018-2020, así como se conforma la Comisión del Eje Temático *Gestión de Riesgo de Desastres*, en concordancia con la normativa actualizada del CEPLAN;

Que, la Oficina Central de Planificación y Presupuesto consolidó la propuesta de PEI UNI 2018-2020 recogiendo los aportes de los miembros de las comisiones del proceso, y remitida al CEPLAN para la revisión metodológica correspondiente, realizando este organismo sugerencias que fueron siendo recogidas, preservando el contexto que caracteriza a la UNI; así como se remitió al Ministerio de Educación como Sector, siguiendo las pautas de la mencionada Guía;

Que, de conformidad con el Proveído N° 847-2018/Rect.- y lo dispuesto por el artículo 25° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 0356

Lima, 02 MAR 2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería para el periodo 2018 – 2020, de acuerdo a las pautas establecidas por la *Guía para el Planeamiento Institucional* emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

Artículo 2°.- Disponer la publicación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería 2018 – 2020 en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. JORGE ELIAS ALVA HURTADO
Rector



Baltazar
Mag. Ing. ARMANDO BALTAZAR FRANCO
Secretario General

CONTENIDO

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| 1. Presentación | 6 |
| 2. Declaración de Política Institucional | 7 |
| 3. Misión Institucional | 8 |
| 4. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores y metas) | 9 |
| 5. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores y metas) | 11 |
| 6. Ruta Estratégica | 16 |
| 7. Anexos | 20 |
| • Matriz de Articulación de Planes (Anexo B – 1) | 21 |
| • Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B – 2) | 25 |

1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), según el art. 1° de su Estatuto aprobado el 14 de diciembre del 2014, en el marco de la Ley N° 30220, se define como “una comunidad académica, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial y está integrada por docentes, estudiantes y graduados”.

Desde su fundación en el año 1876 a la fecha, la UNI contribuye al desarrollo del país cumpliendo el rol estratégico de asegurar la formación integral académica de sus estudiantes en ingeniería, ciencias y arquitectura, para ser profesionales con capacidad de liderazgo; y fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica dirigido a incrementar las capacidades demandadas por la competitividad productiva, el emprendimiento y el desarrollo sostenible del país. En este marco, la UNI tiene como referente el siguiente enunciado de Visión:

“Institución académica con carreras profesionales acreditadas y reconocida internacionalmente por su alta calidad en investigación científica e innovación tecnológica, comprometida con el emprendimiento, la competitividad del capital humano en los ámbitos público y privado, con responsabilidad social, desarrollo sostenible y compromiso con el país”.

Se elaboró el presente “Plan Estratégico Institucional UNI 2018-2020”, en cumplimiento a la “Guía para el Planeamiento Institucional” aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, resultado de un proceso que se inició con la conformación de una Comisión Central, Equipo Técnico y Comisiones de Trabajo de Ejes Temáticos para el planeamiento estratégico institucional, aprobados mediante Resolución Rectoral N° 360-16.

Para este fin, se llevó a cabo un proceso de 12 talleres con participación de Autoridades, Jefes y/o Directores de los distintos órganos de la Universidad agrupados en los ejes: Académico, Posgrado, Investigación e Innovación, Responsabilidad Social, Comunicación e Integración con el Entorno, Bienestar Universitario y Gestión Institucional, sumándose posteriormente el eje de Gestión de Riesgo de Desastres, según lo establecido por la mencionada guía técnica.

De este modo, se actualizó la propuesta inicial a la presente versión de PEI para su vigencia en el periodo 2018 – 2020, habiéndose determinado además de la Visión, la Misión, los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, los Indicadores y metas, para su validación y aprobación final.

Como parte de este nuevo enfoque y en respuesta a las necesidades actuales, presentamos el Plan Estratégico Institucional PEI UNI 2018 – 2020 como un instrumento de gestión normado por el CEPLAN en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Educación, dispuesto por la R.M. N° 287-2016-MINEDU, así como a la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, aprobada mediante Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU.

*Oficina Central de Planificación y Presupuesto-UNI
Enero del 2018*

2. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), elaborado en el marco de la Ley Universitaria N° 30220, es el instrumento que norma la vida institucional, para el cumplimiento de sus elevados fines. Para ello, la UNI fomenta la mejora continua de la calidad de los programas y servicios educativos que brinda. El proceso de acreditación de la calidad en la UNI es obligatorio y permanente, teniendo en cuenta los criterios y estándares para su cumplimiento. La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción del conocimiento y desarrollo de acuerdo al avance de la ciencia, tecnología e innovación orientada a las necesidades de la sociedad.

La UNI se rige por los siguientes principios: *Búsqueda y difusión de la verdad; Calidad académica; Autonomía; Libertad de cátedra, libertad de asistencia del estudiante y libertad de pensamiento; Espíritu crítico y de investigación; Democracia y cogobierno institucional; Meritocracia; Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión; Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país; Afirmación de la vida y dignidad humana; Mejoramiento continuo de la calidad académica; Creatividad e innovación; Internacionalización; el interés superior del estudiante y gratuidad de la enseñanza; Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social; Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación; Ética pública y profesional.*

La Universidad Nacional de Ingeniería cumple los siguientes fines:

- Preservar, acrecentar y transmitir la herencia histórica, científica, tecnológica, cultural, deportiva y artística de la humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- Preparar y capacitar permanentemente a sus docentes en búsqueda de la excelencia académica y de cátedra.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- Colaboración en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- Promover el desarrollo humano y sostenible en todos los ámbitos.
- Servir a la comunidad y al desarrollo integral y formar personas libres en una sociedad libre.

La Responsabilidad Social Universitaria es fundamento de la vida universitaria que integra y equilibra las dimensiones: académica, investigación, extensión y gestión, para que la universidad cumpla con calidad, y criterios medio-ambientales, su función dentro de la sociedad.

La Universidad brinda a los miembros de la comunidad académica servicios de bienestar universitario, con el fin de coadyuvar a un adecuado desarrollo integral de la comunidad académica, manteniendo preocupación permanente por el bienestar físico, mental y moral de todos sus integrantes. La gestión cultural es la actividad de fomento y aprendizaje de la cultura, que contribuye a la forja de una identidad nacional sobre la base de nuestras propias raíces históricas e incorporando los avances y aportes de la cultura universal y promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo del estudiante, formando hábitos de vida saludable y el desarrollo de valores como el espíritu de sana competición.

3. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), es una institución pública de educación superior, fundada el 18 de marzo de 1876 con la denominación de Escuela Especial de Construcciones Civiles y de Minas del Perú, conocida tradicionalmente como Escuela de Ingenieros y convertida en universidad en 1955 como la UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA (UNI). Hoy es el primer y principal centro de formación de ingenieros, arquitectos y científicos de nuestro país.

El quehacer de la UNI se orienta directamente a la investigación científica e innovación tecnológica, debido a que contribuye a sostener el crecimiento económico del país en el largo plazo; uno de los caminos es a través de la formación de recursos humanos calificados para la producción y el desarrollo de innovaciones tecnológicas, como ya lo han experimentado otros países.

Recientemente, la UNI ha logrado la acreditación internacional de 20 especialidades, estando a un paso de acreditar 1 especialidad más, Ingeniería Sanitaria, con lo que llegaría a 21 con la Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET) y 1 con la Royal Institute of British Architects (RIBA), entidades acreditadoras más importantes del mundo en las carreras de Ingeniería y Arquitectura, respectivamente. Otro gran paso, ha sido lograr el reconocimiento de la SUNEDU otorgándole el licenciamiento institucional requerido por este organismo para 10 años, luego de un proceso de trabajo arduo y continuo.

La Misión de la UNI en el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020, se basa en la determinación del Rol de la UNI (naturaleza de su creación y razón de su existencia según normatividad), la población a la cual se orienta la institución, y los atributos que es la manera cómo se satisfacen esas necesidades. A la vez, es resultado de una serie de reuniones talleres que fueron espacio de reflexión con autoridades y representantes de la parte académica y administrativa de esta Universidad. El enunciado de la Misión de la UNI es el siguiente:

"Formar profesionales líderes en ciencias, ingeniería y arquitectura de manera humanista y centrada en la investigación científica, la creación y desarrollo de tecnologías, comprometida en la mejora continua de la calidad y la responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible del país".

En este sentido, la misión de la UNI responde al marco legal de la Ley Universitaria N° 30220, y toma como base los contenidos del actual Estatuto de la UNI aprobado el 14 de diciembre del 2014.

De este modo, el contenido del PEI - UNI considera la visión de futuro del *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente - "Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021"* y la pre imagen del país al 2030, identificando las aspiraciones y expectativas de los usuarios hacia los cuales sirve.

El presente Plan Estratégico establece los lineamientos que deberá seguir la comunidad universitaria, del 2018 al 2020, como guía principal para lograr la visión de futuro de nuestra Universidad.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI definen lo que la entidad espera lograr en las condiciones de su población y en sus condiciones internas; es decir, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna, verificando la vinculación entre sus objetivos institucionales y los objetivos o acciones estratégicas definidos en los planes a nivel sectorial.

En este sentido, el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería se encuentra vinculado al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación (PESEM) 2016-2021, el mismo que se encuentra alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) vigente, “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”. Este a su vez, se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional¹.

Por lo cual, el quehacer de las universidades del país está comprendido en el PEDN, dentro del Eje Estratégico N° 4: “Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad”. Asimismo, con relación al PESEM 2016 – 2021, el Objetivo con el cual está relacionada la UNI y las Universidades del país es el Objetivo N° 2, siendo su enunciado: *Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad.*

Los Objetivos Estratégicos de la UNI propuestos para el Plan Estratégico Institucional UNI 2018 – 2020, son los siguientes:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES DEL PEI UNI 2018 – 2020

| Objetivo Estratégico Institucional | Indicador | Metas | | |
|---|--|-------|------|------|
| | | 2018 | 2019 | 2020 |
| OEI.01 Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado en ciencias, ingeniería y arquitectura. | I.01 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas nacional o internacionalmente. | 86% | 100% | 100% |
| OEI.02 Optimizar la investigación e innovación en ciencia y tecnología por parte de docentes y estudiantes. | I.01 Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en el DINA y REGINA. | 58% | 62% | 75% |

¹ El Acuerdo Nacional consiste en 34 Políticas de Estado, las que se enmarcan en cuatro grandes objetivos: (i) Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho, (ii) Desarrollo con Equidad y Justicia Social, (iii) Promoción de la Competitividad del País y (iv) Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado (Acuerdo Nacional, 2017).

| Objetivo Estratégico Institucional | Indicador | Metas | | |
|---|---|-------|------|------|
| | | 2018 | 2019 | 2020 |
| OEI.03 Promover actividades de integración, extensión, proyección y responsabilidad social con la sociedad nacional e internacional. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de número de redes académicas de las que la UNI forma parte. | 2% | 3.5% | 5% |
| OEI.04 Fortalecer la gestión institucional de manera estratégica y sostenible en beneficio de la comunidad universitaria. | I.01 Índice porcentual del cumplimiento de indicadores de mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (Licenciamiento). | 100% | 100% | 100% |
| OEI.05 Mejorar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales o antrópicos, garantizando la seguridad de la comunidad universitaria. | I.01 Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la Universidad. | 25% | 25% | 50% |

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Las Acciones Estratégicas Institucionales–AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la institución entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Las acciones propuestas y sus indicadores según los OEI son los siguientes:

OEI.01 Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado en ciencias, ingeniería y arquitectura.

| Acción estratégica institucional | Indicador | Metas | | |
|---|---|-------|------|------|
| | | 2018 | 2019 | 2020 |
| AEI.01.01 Carreras profesionales acreditadas y/o reacreditadas en ciencias, ingeniería y arquitectura en beneficio de la comunidad universitaria. | I.01 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas nacional o internacionalmente. | 86% | 100% | 100% |
| | I.02 Porcentaje de carreras profesionales reacreditadas nacional o internacionalmente. | 11% | 25% | 42% |
| AEI.01.02 Oferta educativa en pregrado y posgrado optimizada y actualizada en beneficio de los estudiantes universitarios. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de estudiantes de los programas de Pregrado. | 0.4% | 0.4% | 0.4% |
| | I.02 Tasa porcentual de crecimiento de graduados de las carreras de pregrado. | 1.5% | 2.5% | 3% |
| | I.03 Tasa porcentual de crecimiento de titulados de las carreras de pregrado. | 5% | 10% | 15% |
| | I.04 Tasa porcentual de crecimiento de estudiantes de los programas de Posgrado. | 20% | 22% | 25% |
| | I.05 Tasa porcentual de crecimiento de estudiantes de graduados de los programas de Posgrado. | 5% | 7% | 9% |
| AEI.01.03 Estructuras curriculares actualizadas e implementadas para la formación profesional del estudiante. | I.01 Porcentaje de currículas actualizadas en pregrado. | 100% | 100% | 100% |
| | I.02 Porcentaje de currículas actualizadas en posgrado. | 100% | 100% | 100% |
| AEI.01.04 Programas de fortalecimiento de capacidades desarrollados | I.01. Porcentaje de docentes UNI evaluados. | 100% | 100% | 100% |

| | | | | |
|-----------------------------------|---|-----|-----|------|
| para los docentes universitarios. | I.02. Porcentaje de docentes capacitados en estrategias de Enseñanza – Aprendizaje con TIC's. | 50% | 70% | 100% |
| | I.03 Porcentaje de docentes UNI con grado de Maestro. | 36 | 47% | 59% |
| | I.04. Porcentaje de docentes UNI con grado de Doctor. | 20% | 29% | 38% |

OEI.02 Optimizar la investigación e innovación en ciencia y tecnología por parte de docentes y estudiantes.

| Acción estratégica institucional | Indicador | Metas | | |
|--|--|-------|------|------|
| | | 2018 | 2019 | 2020 |
| AEI.02.01 Líneas de investigación y proyectos en ciencias, ingeniería y arquitectura, optimizados para la comunidad académica. | I.01 Tasa porcentual de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes. | 3.7% | 3.7% | 4% |
| | I.02 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación en las líneas de I+D+i. | 5% | 7% | 9% |
| | I.03 Porcentaje de crecimiento de licencias de tecnológicas obtenidas. | 8% | 12% | 15% |
| AEI.02.02 Centros de Investigación fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de gastos de inversión de los centros de investigación UNI. | 25% | 30% | 35% |
| | I.02 Porcentaje de Centros de Investigación UNI certificados. | 30% | 45% | 55% |
| AEI.02.03 Programas de desarrollo de investigaciones, patentes y semilleros, implementados para el emprendimiento de la comunidad académica. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de proyectos de I+D+i ejecutados y publicados (tesis, informe de investigación, publicaciones en revistas indexadas, patentes, otros). | 10% | 12% | 15% |
| | I.02 Tasa porcentual de crecimiento de patentes de tecnología obtenidos. | 5% | 7% | 9% |

| | | | | |
|--|--|-----|-----|-----|
| AEI.02.04 Programas de fortalecimiento de capacidades y estímulo a la investigación, promovidos para docentes. | I.01 Porcentaje de docentes con la categoría de docente Investigador. | 3% | 5% | 7% |
| | I.02 Tasa porcentual de crecimiento de incentivos económicos para investigadores UNI, sobre su remuneración. | 20% | 30% | 50% |
| AEI.02.05 Programas para promover la investigación formativa en beneficio de la comunidad académica. | I.01 N° de proyectos de investigación formativa | 85 | 87 | 90 |

OEI.03 Promover actividades de integración, extensión, proyección y responsabilidad social con la sociedad nacional e internacional.

| Acción estratégica institucional | Indicador | Metas | | |
|---|--|-------|-------|------|
| | | 2018 | 2019 | 2020 |
| AEI.03.01 Programas de competencia profesional para la incorporación al mercado laboral del estudiante y egresado, implementados en la Universidad. | I.01 Porcentaje de avance de gestión para la implementación del Plan de seguimiento al graduado. | 2% | 3.50% | 5% |
| | I.02 Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas pre profesionales en los dos últimos ciclos. | 50% | 60% | 70% |
| AEI.03.02 Programa de posicionamiento como universidad líder en ciencia, tecnología e innovación desarrollado para la sociedad. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de convenios de alianzas estratégicas donde la UNI participa o lidera con el sector público y privado. | 15% | 22% | 28% |
| | I.02 Porcentaje de estudiantes de pregrado con movilidad internacional. | 1.5% | 2% | 2.4% |
| AEI.03.03 Programas de extensión universitaria y proyección social en ciencias, ingeniería y arquitectura, implementados para la sociedad. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de los servicios de extensión universitaria y proyección social brindados a la comunidad. | 4% | 9% | 13% |
| AEI.03.04 Programas de responsabilidad social fortalecidos para un adecuado desarrollo con la sociedad. | I.01. Porcentaje de avance de gestión para la implementación del Plan de responsabilidad social en actividades académicas, programas curriculares, proyectos de investigación y tesis. | 5% | 10% | 20% |
| AEI.03.05 Estrategias de inclusión y apoyo a grupos humanos vulnerables, | I.01 Porcentaje de alumnos con apoyo para continuar sus estudios en la UNI. | 2% | 2.5% | 3% |

| | | | | |
|---|---|------|------|------|
| desarrolladas para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. | I.02 Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad. | 1.7% | 1.6% | 1.5% |
| AEI.03.06 Servicios educativos complementarios optimizados para la comunidad universitaria. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de estudiantes atendidos por los servicios de bienestar. | 25% | 30% | 32% |
| | I.02 Porcentaje de estudiantes que participan de los servicios culturales disponibles. | 7% | 9% | 10% |

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional de manera estratégica y sostenible en beneficio de la comunidad universitaria.

| Acción estratégica institucional | Indicador | Metas | | |
|---|--|-------|------|------|
| | | 2018 | 2019 | 2020 |
| AEI.04.01. Licenciamiento implementado en la Universidad Nacional de Ingeniería. | I.01 Índice porcentual del cumplimiento de indicadores de mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (Licenciamiento). | 100% | 100% | 100% |
| AEI.04.02 Instrumentos de gestión optimizados para la Universidad Nacional de Ingeniería. | I.01 Porcentaje de avance en la implementación del Enfoque de la Gestión por Procesos en la UNI. | 15% | 25% | 35% |
| | I.02 Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora del Sistema Logístico de la UNI. | 20% | 28% | 35% |
| | I.03 Índice porcentual de eficacia del gasto. | 90% | 94% | 96% |
| AEI.04.03 Sistema integrado para la automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad Nacional de Ingeniería. | I.01 Índice porcentual de avance de implementación del sistema integrado para la automatización de procesos académicos y administrativos. | 15% | 35% | 50% |
| AEI.04.04 Programa permanente de fortalecimiento de capacidades para autoridades y personal de la Universidad Nacional de Ingeniería. | I.01 Porcentaje de funcionarios (docentes y administrativos) con cargo directivo capacitados en gestión pública. | 29% | 34% | 38% |
| AEI.04.05 Estrategias para incrementar la captación de recursos, a través de la mejora de la oferta de bienes y servicios desarrolladas en beneficio de la universidad. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de captación de recursos directamente recaudados. | 5% | 7% | 10% |
| | I.02 Tasa porcentual de crecimiento de número de convenios interinstitucionales suscritos y ejecutados para captación de recursos directamente recaudados. | 15% | 18% | 21% |

| | | | | |
|---|---|-----|-----|-----|
| AEI.04.06 Programa de mantenimiento de la operatividad de la infraestructura y equipamiento implementado en la universidad. | I.01 Porcentaje de presupuesto de mantenimiento a nivel UNI. | 5% | 7% | 10% |
| AEI.04.07 Programa de optimización de infraestructura de manera permanente en la universidad. | I.01 Porcentaje de avance de gestión del Plan Director de la UNI. | 15% | 25% | 50% |
| | I.02 Índice porcentual de eficacia de ejecución financiera de proyectos priorizados de inversión pública orientados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNI. | 60% | 65% | 70% |

OEI.05 Mejorar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales o antrópicos, garantizando la seguridad de la comunidad universitaria.

| Acción estratégica institucional | Indicador | Metas | | |
|--|---|-------|------|------|
| | | 2018 | 2019 | 2020 |
| AEI.05.01 Programa de estimación de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrollado en beneficio de la comunidad universitaria. | I.01 Porcentaje de edificios y espacios públicos UNI evaluados que cumplen con las normas del RNE y Seguridad en Edificaciones. | 25% | 25% | 50% |
| AEI.05.02 Programa de reducción de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la universidad. | I.01 Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la Universidad. | 25% | 25% | 50% |
| AEI.05.03 Programa de contingencia y continuidad operativa desarrollado y socializado en beneficio de la comunidad universitaria. | I.01 Porcentaje de cumplimiento de programa de capacitaciones y realización de simulacros ante riesgos de desastres en cumplimiento de los Planes de Seguridad. | 25% | 25% | 50% |
| | I.02 Porcentaje de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED. | 60% | 70% | 80% |

6. RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI UNI 2018 – 2020

| Prioridad | OEI | | Prioridad | AEI | | Unidad Orgánica Responsable |
|-----------|--------|--|-----------|-----------|---|--|
| | Código | Descripción | | Código | Descripción | |
| 1 | OEI.01 | Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado en ciencias, ingeniería y arquitectura. | 1 | AEI.01.01 | Carreras profesionales acreditadas y/o reacreditadas en ciencias, ingeniería y arquitectura en beneficio de la comunidad universitaria. | Rectorado, Vicerrectorado Académico, OCCU, Facultades |
| | | | 2 | AEI.01.02 | Oferta educativa en pregrado y posgrado optimizada y actualizada en beneficio de los estudiantes universitarios. | Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultades, Escuela Central de Posgrado, CRAI |
| | | | 3 | AEI.01.03 | Estructuras curriculares actualizadas e implementadas para la formación profesional del estudiante. | Vicerrectorado Académico, Facultades, OCCU, ORCE |
| | | | 4 | AEI.01.04 | Programas de fortalecimiento de capacidades desarrollados para los docentes universitarios. | Vicerrectorado Académico, OCCU, Facultades |
| 2 | OEI.02 | Optimizar la investigación e innovación en ciencia y tecnología por parte de docentes y estudiantes. | 1 | AEI.02.01 | Líneas de investigación y proyectos en ciencias, ingeniería y arquitectura, optimizados para la comunidad académica. | Vicerrectorado de Investigación, Centros de Investigación, INICTEL-UNI |
| | | | 2 | AEI.02.02 | Centros de Investigación fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad. | Vicerrectorado de Investigación, Centros de Investigación, INICTEL-UNI |
| | | | 3 | AEI.02.03 | Programas de desarrollo de investigaciones, patentes y semilleros, implementados para el emprendimiento de la comunidad académica. | Vicerrectorado de Investigación |

| Prioridad | OEI | | Prioridad | AEI | | Unidad Orgánica Responsable |
|-----------|--------|---|-----------|-----------|---|--|
| | Código | Descripción | | Código | Descripción | |
| | | | 4 | AEI.02.04 | Programas de fortalecimiento de capacidades y estímulo a la investigación, promovidos para docentes. | Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación |
| | | | 5 | AEI.02.05 | Programas para promover la investigación formativa en beneficio de la comunidad académica. | Vicerrectorado de Investigación, Unidades de Investigación de Facultades, Direcciones de Escuelas. |
| 3 | OEI.03 | Promover actividades de integración, extensión, proyección y responsabilidad social con la sociedad nacional e internacional. | 1 | AEI.03.01 | Programas de competencia profesional para la incorporación al mercado laboral del estudiante y egresado, implementados en la Universidad. | Vicerrectorado Académico, OCCU, Facultades, CEPS |
| | | | 2 | AEI.03.02 | Programa de posicionamiento como universidad líder en ciencia, tecnología e innovación desarrollado para la sociedad. | Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Imagen Institucional. |
| | | | 3 | AEI.03.03 | Programas de extensión universitaria y proyección social en ciencias, ingeniería y arquitectura, implementados para la sociedad. | Facultades, Centros de Producción, INICTEL |
| | | | 4 | AEI.03.04 | Programas de responsabilidad social fortalecidos para un adecuado desarrollo con la sociedad. | Rectorado, CEPS, Facultades, Dirección de Cultura |
| | | | 5 | AEI.03.05 | Estrategias de inclusión y apoyo a grupos humanos vulnerables, desarrolladas para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. | Vicerrectorado Académico, OCAD, Facultades, OCBU, CEPS |
| | | | 6 | AEI.03.06 | Servicios educacionales complementarios optimizados para la comunidad universitaria. | Rectorado, Vicerrectorado Académico, OCBU, DIGA, CC-UNI |

| Prioridad | OEI | | Prioridad | AEI | | Unidad Orgánica Responsable |
|-----------|--------|--|-----------|-----------|---|--|
| | Código | Descripción | | Código | Descripción | |
| 4 | OEI.04 | Fortalecer la gestión institucional de manera estratégica y sostenible en beneficio de la comunidad universitaria. | 1 | AEI.04.01 | Licenciamiento implementado en la Universidad Nacional de Ingeniería. | Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación |
| | | | 2 | AEI.04.02 | Instrumentos de gestión optimizados para la Universidad Nacional de Ingeniería. | Rectorado, Vicerrectorado Académico, DIGA, OCPLA, CTIC, OCDO |
| | | | 3 | AEI.04.03 | Sistema integrado para la automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad Nacional de Ingeniería. | Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación. CTIC, DIGA, ORCE, Facultades |
| | | | 4 | AEI.04.04 | Programa permanente de fortalecimiento de capacidades para autoridades y personal de la Universidad Nacional de Ingeniería. | Rectorado, OCPLA, DIGA, OCCRHH, CTIC, OCDO |
| | | | 5 | AEI.04.05 | Estrategias para incrementar la captación de recursos, a través de la mejora de la oferta de bienes y servicios desarrolladas en beneficio de la universidad. | Rectorado, OCPLA, DIGA, OCEF, OCL, OCAL, INICTEL |
| | | | 6 | AEI.04.06 | Programa de mantenimiento de la operatividad de la infraestructura y equipamiento implementado en la universidad. | Vicerrectorado Académico, DIGA, Oficina Central de Servicios Generales |
| | | | 7 | AEI.04.07 | Programa de optimización de infraestructura de manera permanente en la universidad. | Rectorado, OCPLA, DIGA Facultades |
| 5 | OEI.05 | Mejorar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales o antrópicos, garantizando la seguridad de la | 1 | AEI.05.01 | Programa de estimación de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrollado en beneficio de la comunidad universitaria. | CISMID, IMEFEN, LNH |

| Prioridad | OEI | | Prioridad | AEI | | Unidad Orgánica Responsable |
|-----------|--------|--------------------------|-----------|-----------|---|---|
| | Código | Descripción | | Código | Descripción | |
| | | comunidad universitaria. | 2 | AEI.05.02 | Programa de reducción de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la universidad. | Rectorado, CISMID, OCPLA-UPI, CIU, INICTEL UNI |
| | | | 3 | AEI.05.03 | Programa de contingencia y continuidad operativa desarrollado y socializado en beneficio de la comunidad universitaria. | Rectorado, CISMID, IMEFEN, LNH, Facultades, INICTEL, CTIC Dependencias Cent. y Desc., |

7. ANEXOS

- Matriz de Articulación de Planes (Anexo B – 1)
- Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B – 2)

Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación (PESEM) 2016 – 2021

| Objetivo Estratégico Sectorial | | | Acción Estratégica Sectorial | | | Objetivo Estratégico Institucional | | | Explicación de Relación Causal con OES o AES |
|--------------------------------|---|---|------------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|--|---|--|
| Código | Enunciado | Nombre del indicador | Código | Enunciado | Nombre del indicador(*) | Código | Enunciado | Nombre del indicador | |
| OES.02 | Garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad. | Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU. | AES.02.01 | Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad. | | OEI.01 | Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado en ciencias, ingeniería y arquitectura. | Porcentaje de carreras profesionales acreditadas nacional o internacionalmente. | Este objetivo busca incrementar la calidad de la formación académica de los estudiantes, mediante el logro de la acreditación nacional o internacional y alcanzar los estándares de calidad en base a las ventajas competitivas y comparativas que posee la UNI, logrando una oferta de educación superior con condiciones básicas de calidad y procesos de mejora continua. |
| | | | AES.02.06 | Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua. | | | | | |
| | | | AES.02.02 | Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones | | OEI.04 | Fortalecer la gestión institucional de manera estratégica y | Índice porcentual del cumplimiento de indicadores de mantenimiento de las Condiciones Básicas | |

| Objetivo Estratégico Sectorial | | | Acción Estratégica Sectorial | | | Objetivo Estratégico Institucional | | | Explicación de Relación Causal con OES o AES |
|--------------------------------|-----------|---|------------------------------|--|-------------------------|------------------------------------|---|---|---|
| Código | Enunciado | Nombre del indicador | Código | Enunciado | Nombre del indicador(*) | Código | Enunciado | Nombre del indicador | |
| | | solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida. | | tanto para el Estado como para la comunidad educativa. | | | sostenible en beneficio de la comunidad universitaria. | de Calidad (Licenciamiento). | información adecuada mediante la implementación de sistemas integrados de gestión que contribuirán a una mejor toma de decisiones, así como el fortalecimiento de las competencias del personal de las distintas áreas de la Institución, como soporte adecuado a la prestación del servicio educativo. |
| | | | | | | OEI.03 | Promover actividades de integración, extensión, proyección y responsabilidad social con la sociedad nacional e internacional. | Tasa porcentual de crecimiento de número de redes académicas de las que la UNI forma parte. | A través de la implementación de la responsabilidad social y la vinculación efectiva con el entorno, se generará información relevante que permita una toma de decisiones adecuada sobre las actividades de extensión y proyección a la sociedad con participación del alumnado y de docentes. |

| Objetivo Estratégico Sectorial | | | Acción Estratégica Sectorial | | | Objetivo Estratégico Institucional | | | Explicación de Relación Causal con OES o AES |
|--------------------------------|-----------|----------------------|------------------------------|-----------|-------------------------|------------------------------------|--|--|---|
| Código | Enunciado | Nombre del indicador | Código | Enunciado | Nombre del indicador(*) | Código | Enunciado | Nombre del indicador | |
| | | | | | | OEI.05 | Mejorar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales o antrópicos, garantizando la seguridad de la comunidad universitaria. | Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la Universidad. | Mediante este Objetivo se persigue reducir los efectos negativos como consecuencia de la probabilidad de la ocurrencia de peligros de origen natural o inducidos por la acción humana, tomando acciones a fin de que la Institución se vea lo menos afectada para poder continuar con la prestación de sus servicios, preservando la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria. |

| Objetivo Estratégico Sectorial | | | Acción Estratégica Sectorial | | | Objetivo Estratégico Institucional | | | Explicación de Relación Causal con OES o AES |
|--------------------------------|-----------|--|------------------------------|--|-------------------------|------------------------------------|--|---|--|
| Código | Enunciado | Nombre del indicador | Código | Enunciado | Nombre del indicador(*) | Código | Enunciado | Nombre del indicador | |
| | | Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes. | AES.02.04 | Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación. | | OEI.02 | Optimizar la investigación e innovación en ciencia y tecnología por parte de docentes y estudiantes. | Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en el DINA y REGINA. | La investigación es inherente a la formación profesional, por lo cual se busca desarrollar aptitudes en el estudiante para el análisis, la crítica, la creatividad y la innovación que le permitan proponer soluciones a los problemas que plantea la realidad. Para ello se fomentará el desarrollo de la investigación básica y aplicada en los docentes y con participación de los alumnos a través de la investigación formativa, y en consecuencia contribuir a la generación de mayor valor agregado para el desarrollo sostenible del país. |

(*) El PEI 2016-2021 del Sector Educación no cuenta con indicadores de las AES, de acuerdo a lo coordinado.

Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: 10 - EDUCACION

Pliego: 514 - U.N. DE INGENIERIA

Periodo: 2018 - 2020

Misión Institucional: "Formar profesionales líderes en ciencias, ingeniería y arquitectura de manera humanista y centrada en la investigación científica, la creación y desarrollo de tecnologías, comprometida en la mejora continua de la calidad y la responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible del País"

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|---|--|--|--|--|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| OEI.01 | Mejorar la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado en ciencias, ingeniería y arquitectura. | I.01 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas nacional o internacionalmente. | (Nº de carreras profesionales acreditadas nacional o internacionalmente / Nº de carreras profesionales) *100 | Informe OCCU/ Vicerrectorado Académico | Resultado | 25% | 2015 | 71.40% | 2017 | 86% | 100% | 100% | Oficina Central de Calidad Universitaria (OCCU) |
| Acciones estratégicas del OEI.01 | | | | | | | | | | | | | |
| AEI.01.01 | Carreras profesionales acreditadas y/o reacreditadas en ciencias, ingeniería y arquitectura en beneficio de la | I.01 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas nacional o internacionalmente. | (Nº de carreras profesionales acreditadas nacional o internacionalmente / Nº de carreras profesionales)* 100 | Informe OCCU/ Vicerrectorado Académico | Producto | 25% | 2015 | 71.40% | 2017 | 86% | 100% | 100% | Oficina Central de Calidad Universitaria (OCCU) |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|--|--|--|--|-------------------|------------|------|--------------|------|---|-------|-------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| | comunidad universitaria. | I.02 Porcentaje de carreras profesionales reacreditadas nacional o internacionalmente. | (Nº de carreras profesionales reacreditadas nacional o internacionalmente / Nº de carreras profesionales)*100 | Informe OCCU/ Vicerrectorado Académico | Producto | 0% | 2015 | 0% | 2016 | 11% | 25% | 42% | OCCU |
| AEI.01.02 | Oferta educativa en pregrado y posgrado optimizada y actualizada en beneficio de los estudiantes universitarios. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de estudiantes de los programas de Pregrado. | $[(N^\circ \text{ de estudiantes de pregrado en el año "t"} - N^\circ \text{ de estudiantes de pregrado en el año "t-1"}) / N^\circ \text{ de estudiantes de pregrado en el año "t-1"}] * 100$ | Informe ORCE | Producto | 0.54% | 2015 | 0.50% | 2016 | 0.40% | 0.40% | 0.40% | ORCE, Facultades |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|---------|-------------|--|--|-----------------------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|-------|-------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| | | 1.02 Tasa porcentual de crecimiento de graduados de las carreras de pregrado. | $[(N^{\circ} \text{ de graduados de pregrado en el año "t"} - N^{\circ} \text{ de graduados de pregrado en el año "t-1"}) / N^{\circ} \text{ de graduados de pregrado en el año "t-1"}] * 100$ | Informe Secretaría General - ORCE | Producto | -0.38% | 2015 | -0.77% | 2016 | 1.50% | 2.50% | 3.00% | Secretaría General, Facultades |
| | | 1.03 Tasa porcentual de crecimiento de titulados de las carreras de pregrado. | $[(N^{\circ} \text{ de titulados en el año "t"} - N^{\circ} \text{ de titulados en el año "t-1"}) / N^{\circ} \text{ de titulados en el año "t-1"}] * 100$ | Informe Secretaría General - ORCE | Producto | 4.60% | 2015 | -5687.99% | 2016 | 5% | 10% | 15% | Secretaría General, Facultades |
| | | 1.04 Tasa porcentual de crecimiento de estudiantes de los programas de Posgrado. | $[(N^{\circ} \text{ de estudiantes de posgrado en el año "t"} - N^{\circ} \text{ de estudiantes de posgrado en el año "t-1"}) / N^{\circ} \text{ de estudiantes de posgrado en el año "t-1"}] * 100$ | Informe ECPG | Producto | 8.10% | 2015 | 17.95% | 2016 | 20% | 22% | 25% | Escuela Central de Posgrado (ECP) |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|---|--|--|--|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| | | I.05 Tasa porcentual de crecimiento de graduados de los programas de posgrado. | $[(N^{\circ} \text{ de graduados de posgrado en el año "t"} - N^{\circ} \text{ de graduados de posgrado en el año "t-1"}) / N^{\circ} \text{ de graduados de posgrado en el año "t-1"}] * 100$ | Informe ECPG | Producto | 34.30% | 2015 | -23.31% | 2016 | 5% | 7% | 9% | Escuela Central de Posgrado |
| AEI.01.03 | Estructuras curriculares actualizadas e implementadas para la formación profesional del estudiante. | I.01 Porcentaje de currículas actualizadas en pregrado. | $(N^{\circ} \text{ de currículas actualizadas en el pregrado} / N^{\circ} \text{ total de currículas de pregrado}) * 100$ | Informes Facultades | Producto | 53.60% | 2015 | 95% | 2017 | 100% | 100% | 100% | Vicerrectorado Académico, Facultades |
| | | I.02 Porcentaje de currículas actualizadas en posgrado. | $(N^{\circ} \text{ de currículas actualizadas en el posgrado} / N^{\circ} \text{ total de currículas de posgrado}) * 100$ | Informe ECPG | Producto | S. I. | 2015 | 90% | 2017 | 100% | 100% | 100% | Escuela Central de Posgrado, Facultades |
| AEI.01.04 | Programas de fortalecimiento de capacidades desarrollados | I.01 Porcentaje de docentes UNI evaluados. | $(N^{\circ} \text{ de docentes evaluados} / N^{\circ} \text{ total de docentes}) * 100$ | Informe Vicerrectorado Académico, ORCE, Facultades | Producto | 100% | 2016 | 100% | 2017 | 100% | 100% | 100% | Vicerrectorado Académico, Facultades |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|---------|-----------------------------------|---|---|--|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| | para los docentes universitarios. | I.02 Porcentaje de docentes capacitados en estrategias de Enseñanza – Aprendizaje con TIC's. | $(\text{N}^\circ \text{ de docentes capacitados en estrategias de Enseñanza – Aprendizaje con TIC's} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes}) * 100$ | Informe Vicerrectorado Académico, Facultades | Producto | S.l. | 2015 | S.l. | 2016 | 50% | 70% | 100% | Vicerrectorado Académico, Facultades |
| | | I.03 Porcentaje de docentes UNI con grado de Maestro. | $(\text{N}^\circ \text{ de docentes con grado de maestro} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes}) * 100$ | Informe OCRRHH | Producto | 29% | 2015 | 31% | 2017 | 36% | 47% | 59% | OCRRHH |
| | | I.04 Porcentaje de docentes UNI con grado de Doctor. | $(\text{N}^\circ \text{ de docentes con grado de doctor} / \text{N}^\circ \text{ total de docentes}) * 100$ | Informe OCRRHH | Producto | 11% | 2015 | 13% | 2017 | 20% | 29% | 38% | OCRRHH |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|---|--|---|--|---|-------------------|------------|------|--------------|------|---|-------|-------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| OEI.02 | Optimizar la investigación e innovación en ciencia y tecnología por parte de docentes y estudiantes. | I.01 Porcentaje de docentes que realizan investigación registrados en el DINA y REGINA. | (N° de docentes que realizan investigación, registrados en el DINA y REGINA / N° total de docentes que realizan investigación)*100 | Informe Vicerrectorado de Investigación | Resultado | 7.40% | 2015 | 24.79% | 2016 | 58% | 62% | 75% | Vicerrectorado de Investigación |
| Acciones estratégicas del OEI.02 | | | | | | | | | | | | | |
| AEI.02.01 | Líneas de investigación y proyectos en ciencias, ingeniería y arquitectura, optimizados para la comunidad académica. | I.01 Tasa porcentual de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes. | (N° de docentes que publican en revistas indexadas / N° total de docentes)*100 | Informe Vicerrectorado de Investigación | Producto | 3% | 2015 | 3.50% | 2016 | 3.70% | 3.70% | 4.00% | Vicerrectorado de Investigación |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|---------|-------------|--|--|---|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| | | I.02 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación en las líneas de I+D+i. | (N° de estudiantes que participan en proyectos de investigación en las líneas de I+D+i / N° total de estudiantes UNI)*100 | Informe Vicerrectorado de Investigación | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 5% | 7% | 9% | Vicerrectorado de Investigación |
| | | I.03 Porcentaje de crecimiento de licencias tecnológicas obtenidas. | [(N° de licencias tecnológicas obtenidas en el año "t" - N° de licencias tecnológicas obtenidas en el año "t-1") / N° de licencias tecnológicas obtenidas en el año "t-1"]*100 | Informe Vicerrectorado de Investigación | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 8% | 12% | 15% | Vicerrectorado de Investigación |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|---|---|---|---|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| AEI.02.02 | Centros de Investigación fortalecidos en beneficio de la comunidad académica y la sociedad. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de gastos de inversión de los centros de investigación UNI. | $\left[\frac{\text{Gastos de inversión de los centros de investigación UNI en el año "t"} - \text{Gastos de inversión de los centros de investigación UNI en el año "t-1"}}{\text{Gastos de inversión de los centros de investigación UNI en el año "t-1"}} \right] * 100$ | Informe Centros de Investigación, INICTEL-UNI | Producto | 6.13% | 2015 | 23.21% | 2016 | 25% | 30% | 35% | Centros de Investigación, INICTEL-UNI |
| | | I.02 Porcentaje de Centros de Investigación UNI certificados. | $\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de Centros de Investigación UNI certificados}}{\text{N}^\circ \text{ de Centros de Investigación UNI}} \right) * 100$ | Informe Vicerrectorado de Investigación | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 30% | 45% | 55% | Vicerrectorado de Investigación |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|--|--|--|---|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|--|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| AEI.02.03 | Programas de desarrollo de investigaciones, patentes y semilleros, implementados para el emprendimiento de la comunidad académica. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de proyectos de I+D+i ejecutados y publicados (tesis, informe de investigación, publicaciones en revistas indexadas, patentes, otros). | $[(N^{\circ} \text{ de proyectos de I+D+i ejecutados y publicados en el año "t" - } N^{\circ} \text{ de proyectos de I+D+i ejecutados y publicados en el año "t-1"}) / N^{\circ} \text{ de proyectos de I+D+i ejecutados y publicados en el año "t-1"}] * 100$ | Informe Vicerrectorado de Investigación | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 10% | 12% | 15% | Vicerrectorado de Investigación, Centros de Investigación, INICTEL-UNI |
| | | I.02 Tasa porcentual de crecimiento de patentes de tecnología obtenidos. | $[(N^{\circ} \text{ de patentes de tecnología obtenidas en el año "t" - } N^{\circ} \text{ de patentes de tecnología obtenidas en el año "t-1"}) / N^{\circ} \text{ de patentes de tecnología obtenidas en el año "t-1"}] * 100$ | Informe Vicerrectorado de Investigación | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 5% | 7% | 9% | Vicerrectorado de Investigación |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|--|--|--|--|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|--|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| AEI.02.04 | Programas de fortalecimiento de capacidades y estímulo a la investigación, promovidos para docentes. | I.01 Porcentaje de docentes con la categoría de docente Investigador. | $(N^{\circ} \text{ de docentes con la categoría de docente Investigador} / N^{\circ} \text{ total de docentes UNI}) * 100$ | Informe Vicerrectorado de Investigación | Producto | 1.50% | 2015 | S.I. | 2017 | 3% | 5% | 7% | Vicerrectorado de Investigación |
| | | I.02 Tasa porcentual de crecimiento de incentivos económicos para investigadores para investigadores UNI, sobre su remuneración. | $(\text{Incentivos económicos para investigadores UNI} / \text{Remuneración total para investigadores UNI}) * 100$ | Informe Vicerrectorado de Investigación | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 20% | 30% | 50% | Vicerrectorado de Investigación |
| AEI.02.05 | Programas para promover la investigación formativa en beneficio de la comunidad académica. | I.01 N° de proyectos de investigación formativa. | N° de proyectos de investigación formativa | Informe Unidades de Investigación de Facultades. | Producto | 55 | 2016 | 82 | 2017 | 85 | 87 | 90 | Vicerrectorado de Investigación, Centros de Investigación de Facultades. |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|---|---|--|--|-------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|-------|-------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| OEI.03 | Promover actividades de integración, extensión, proyección y responsabilidad social con la sociedad nacional e internacional. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de número de redes académicas de las que la UNI forma parte. | [(N° de redes académicas de las que la UNI forma parte en el año "t" - N° de redes académicas de las que la UNI forma parte en el año "t-1") / N° de redes académicas de las que la UNI forma parte en el año "t-1"]*100 | Memoria UNI-OCPLA | Resultado | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 2.00% | 3.50% | 5.00% | Rectorado, Oficina Central de Cooperación Internacional y Convenios (OCCIC) |
| Acciones estratégicas del OEI.03 | | | | | | | | | | | | | |
| AEI.03.01 | Programas de competencia profesional para la incorporación al mercado laboral del estudiante y egresado, implementados | I.01 Porcentaje de avance de gestión para la implementación del Plan de seguimiento al graduado. | (N° de procesos realizados / N° total de procesos identificados)* 100 | Informe CEPS | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 2.00% | 3.50% | 5.00% | Vicerrectorado Académico, CEPS |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|---|--|--|----------------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| | en la Universidad. | I.02 Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas pre profesionales en los dos últimos ciclos. | $(N^{\circ} \text{ de estudiantes que realizan prácticas pre profesionales en los dos últimos ciclos} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes UNI en los dos últimos ciclos}) * 100$ | Informe Facultades | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 50% | 60% | 70% | Vicerrectorado Académico, CEPS |
| AEI.03.02 | Programa de posicionamiento como universidad líder en ciencia, tecnología e innovación desarrollado para la sociedad. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de convenios de alianzas estratégicas donde la UNI participa o lidera con el sector público y privado. | $[(N^{\circ} \text{ de convenios de alianzas estratégicas en el año "t" - } N^{\circ} \text{ de convenios de alianzas estratégicas en el año "t-1"}) / N^{\circ} \text{ de convenios de alianzas estratégicas en el año "t-1"}] * 100$ | Informe Secretaría General | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 15% | 22% | 28% | Rectorado, Secretaría General |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|--|---|--|-----------------------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|-------|-------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| | | I.02 Porcentaje de estudiantes de pregrado con movilidad internacional. | $(N^{\circ} \text{ de estudiantes de pregrado con movilidad internacional} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes de pregrado}) * 100$ | Informe Secretaría General | Producto | 0.15% | 2015 | 0.16% | 2016 | 1.50% | 2.00% | 2.40% | OCCIC, OCPLA. |
| AEI.03.03 | Programas de extensión universitaria y proyección social en ciencias, ingeniería y arquitectura, implementados para la sociedad. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de los servicios de extensión universitaria y proyección social brindados a la comunidad. | $[(N^{\circ} \text{ de servicios brindados a la comunidad en el año "t"} - N^{\circ} \text{ de servicios brindados a la comunidad en el año "t-1"}) / N^{\circ} \text{ de servicios brindados en el año "t-1"}] * 100$ | Informes Facultades, CEPS, CC.PP. | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 4% | 9% | 13% | Facultades, CEPS, Centros de Producción |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|--|--|---|----------------------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|-------|-------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| AEI.03.04 | Programas de responsabilidad social fortalecidos para un adecuado desarrollo con la sociedad. | I.01 Porcentaje de avance de gestión para la implementación del Plan de responsabilidad social en actividades académicas, programas curriculares, proyectos de investigación y tesis. | $(N^{\circ} \text{ de procesos realizados} / N^{\circ} \text{ de procesos identificados del Plan}) * 100$ | Informe CEPS | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 5% | 10% | 20% | CEPS |
| AEI.03.05 | Estrategias de inclusión y apoyo a grupos humanos vulnerables, desarrolladas para el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. | I.01 Porcentaje de alumnos con apoyo para continuar sus estudios en la UNI. | $(N^{\circ} \text{ de alumnos con apoyo para continuar sus estudios en la UNI} / N^{\circ} \text{ total de alumnos UNI}) * 100$ | Informe Vicerrectorado Académico | Producto | S. I. | 2015 | 1.76% | 2016 | 2.00% | 2.50% | 3.00% | Vicerrectorado Académico |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|---|---|--|-----------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|-------|-------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| | | I.02 Porcentaje de deserción de los estudiantes durante los dos primeros años académicos de la universidad. | $(N^{\circ} \text{ de estudiantes que ingresaron hace 2 años [año actual-2] y que no se han matriculado en los últimos 2 semestres / } N^{\circ} \text{ de estudiantes que ingresaron en el año [año actual -2]}) * 100$ | Informe ORCE | Producto | 1.60% | 2015 | 1.80% | 2016 | 1.70% | 1.60% | 1.50% | Vicerrectorado Académico |
| AEI.03.06 | Servicios educativos complementarios optimizados para la comunidad universitaria. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de estudiantes atendidos por los servicios de bienestar. | $[(N^{\circ} \text{ de estudiantes atendidos por los servicios de bienestar en el año "t" - } N^{\circ} \text{ de estudiantes atendidos en el año "t-1"}) / N^{\circ} \text{ de estudiantes}] * 100$ | Informe OCBU | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 25% | 30% | 32% | OCBU |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|---------|-------------|---|--|-----------------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| | | | atendidos en el año "t-1"]*100 | | | | | | | | | | |
| | | I.02 Porcentaje de estudiantes que participan de los servicios culturales disponibles. | (N° de alumnos que participan de los servicios culturales disponibles / N° total de alumnos UNI)*100 | Informe Centro Cultural UNI | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 7% | 9% | 10% | Centro Cultural UNI |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|---|--|---|---|---|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| OEI.04 | Fortalecer la gestión institucional de manera estratégica y sostenible en beneficio de la comunidad universitaria. | I.01 Índice porcentual del cumplimiento de indicadores de mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (Licenciamiento). | (N° de indicadores del Licenciamiento que cumple la UNI / N° de indicadores establecidos por la SUNEDU)*100 | Informes Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación | Resultado | 10% | 2016 | 100% | 2017 | 100% | 100% | 100% | Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, OCPLA |
| Acciones estratégicas del OEI.04 | | | | | | | | | | | | | |
| AEI.04.01 | Licenciamiento implementado en la Universidad Nacional de Ingeniería. | I.01 Índice porcentual del cumplimiento de indicadores de mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (Licenciamiento). | (N° de indicadores del Licenciamiento que cumple la UNI / N° de indicadores establecidos por la SUNEDU)*100 | Informes Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación | Producto | 10% | 2016 | 100% | 2017 | 100% | 100% | 100% | Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, OCPLA |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|---|---|--|-----------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| AEI.04.02 | Instrumentos de gestión optimizados para la Universidad Nacional de Ingeniería. | I.01 Porcentaje de avance en la implementación del Enfoque de la Gestión por Procesos en la UNI. | (N° de procesos realizados / N° total de procesos identificados)*100 | Informe OCDO | Producto | 8% | 2016 | 10% | 2017 | 15% | 25% | 35% | OCDO |
| | | I.02 Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Mejora del Sistema Logístico de la UNI. | (N° de procesos realizados / N° de procesos identificados)*100 | Informe OCL | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 20% | 28% | 35% | DIGA-OCL |
| | | I.03 Índice porcentual de eficacia del gasto. | (Total Devengado UNI / Presupuesto Institucional Modificado UNI)*100 | Informe OCPLA | Producto | 80% | 2015 | 79.70% | 2017 | 90% | 94% | 96% | OCPLA |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|--|---|--|---------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| AEI.04.03 | Sistema integrado para la automatización de procesos académicos y administrativos implementado en la Universidad Nacional de Ingeniería. | I.01 Índice porcentual de avance de implementación del sistema integrado para la automatización de procesos académicos y administrativos. | $(N^{\circ} \text{ de procesos ejecutados} / N^{\circ} \text{ procesos identificados}) * 100$ | Informes CTIC, DIGA | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 15% | 35% | 50% | CTIC, DIGA |
| AEI.04.04 | Programa permanente de fortalecimiento de capacidades para autoridades y personal de la Universidad Nacional de Ingeniería. | I.01 Porcentaje de funcionarios (docentes y administrativos) con cargo directivo capacitados en gestión pública. | $(N^{\circ} \text{ de funcionarios con cargo directivo capacitados en gestión pública} / N^{\circ} \text{ total de funcionarios con cargo directivo}) * 100$ | Informe OCRRHH | Producto | S.I. | 2015 | 27.19% | 2016 | 29% | 34% | 38% | OCRRHH |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|---|---|--|---|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| AEI.04.05 | Estrategias para incrementar la captación de recursos, a través de la mejora de la oferta de bienes y servicios desarrolladas en beneficio de la universidad. | I.01 Tasa porcentual de crecimiento de captación de recursos directamente recaudados. | $\left[\frac{\text{Monto de recursos directamente recaudados en el año "t"} - \text{Monto de recursos directamente recaudados en el año "t-1"}}{\text{Monto de recursos directamente recaudados el año "t-1"}} \right] * 100$ | Memoria UNI - OCPLA Y Módulo SIAF OCPLA | Producto | 11.50% | 2015 | -20.13% | 2016 | 5% | 7% | 10% | DIGA, OCPLA |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|---|--|--|-------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| | | I.02 Tasa porcentual de crecimiento de número de convenios interinstitucionales suscritos y ejecutados para captación de recursos directamente recaudados. | $[(N^{\circ} \text{ de convenios interinstitucionales para captación de recursos en el año "t"} - N^{\circ} \text{ de convenios interinstitucionales para captación de recursos en el año "t-1"}) / N^{\circ} \text{ de convenios interinstitucionales para captación de recursos en el año "t-1"}] * 100$ | Memoria UNI-OCPLA | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 15% | 18% | 21% | Secretaría General, OCCIC |
| AEI.04.06 | Programa de mantenimiento de la operatividad de la infraestructura y equipamiento implementado en la universidad. | I.01 Porcentaje de presupuesto de mantenimiento a nivel UNI. | $(\text{Presupuesto de mantenimiento a nivel UNI} / \text{Presupuesto Total UNI}) * 100$ | Informe OCSG | Producto | S.I. | 2015 | S.I. | 2017 | 5% | 7% | 10% | OCSG |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|---|--|--|-----------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| AEI.04.07 | Programa de optimización de infraestructura de manera permanente en la universidad. | I.01 Porcentaje de avance de gestión del Plan Director de la UNI. | (N° de procesos ejecutados / N° de procesos identificados)* 100 | Informe OCPLA | Producto | S.I. | 2016 | S.I. | 2017 | 15% | 25% | 50% | OCPLA |
| | | I.02 Índice porcentual de eficacia de ejecución financiera de proyectos priorizados de inversión pública orientados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNI / Presupuesto asignado de proyectos priorizados de inversión pública orientados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNI. | (Presupuesto ejecutado de proyectos priorizados de inversión pública orientados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNI / Presupuesto asignado de proyectos priorizados de inversión pública orientados a la mejora de la infraestructura y equipamiento de la UNI)*100 | Informe CIU | Producto | 90.05% | 2016 | 49.89% | 2017 | 60% | 65% | 70% | CIU |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|---|--|---|---|----------------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| OEI.05 | Mejorar la gestión de riesgos de desastres por peligros naturales o antrópicos, garantizando la seguridad de la comunidad universitaria. | I.01 Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la Universidad. | (N° de procesos ejecutados / N° procesos identificados)* 100 | Informe de Avance de Metas | Resultado | S.I. | 2016 | S.I. | 2017 | 25% | 25% | 50% | Rectorado, CISMID, DIGA-Servicios Generales, CIU |
| Acciones estratégicas del OEI.05 | | | | | | | | | | | | | |
| AEI.05.01 | Programa de estimación de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos desarrollado en beneficio de la comunidad universitaria. | I.01 Porcentaje de edificios y espacios públicos UNI evaluados que cumplen con las normas del RNE y Seguridad en Edificaciones / N° de edificios y espacios públicos UNI) x 100 | (N° de edificios y espacios públicos UNI evaluados que cumplen con las normas del RNE y Seguridad en Edificaciones / N° de edificios y espacios públicos UNI) x 100 | Informe de Evaluación | Producto | S.I. | 2016 | S.I. | 2017 | 25% | 25% | 50% | Rectorado, CISMID, IMEFEN, LNH, Facultades, INICTEL UNI |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|-----------|---|---|---|-----------------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|--|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| AEI.05.02 | Programa de reducción de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos implementado en la universidad. | I.01 Porcentaje de acciones realizadas para reducir riesgos en las edificaciones y espacios públicos en la Universidad. | (N° de procesos ejecutados / N° procesos identificados)* 100 | Informes de Avance de Metas | Producto | S.I. | 2016 | S.I. | 2017 | 25% | 25% | 50% | Rectorado, CISMID, DIGA, Servicios Generales, CIU, INICTEL UNI |
| AEI.05.03 | Programa de contingencia y continuidad operativa desarrollado y socializado en beneficio de la comunidad universitaria. | I.01 Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitaciones y realización de simulacros ante riesgos de desastres en cumplimiento de los Planes de Seguridad. | (N° de capacitaciones ejecutadas / N° de capacitaciones programadas) x100 | Informe de Capacitaciones | Producto | S.I. | 2016 | S.I. | 2017 | 25% | 25% | 50% | Rectorado, CISMID, DIGA, CTIC, INICTEL UNI |

| OEI/AEI | | Nombre del indicador | Fórmula del indicador | Fuente de datos | Tipo de indicador | Línea base | | Valor actual | | Logros esperados en el periodo del plan | | | Unidad orgánica responsable del indicador |
|---------|-------------|--|--|---------------------------------------|-------------------|------------|------|--------------|------|---|------|------|---|
| Código | Descripción | | | | | Valor | Año | Valor | Año | 2018 | 2019 | 2020 | |
| | | 1.02 Porcentaje de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED. | (N° de expedientes técnicos que cuentan con planos de seguridad y evacuación y otras normas de seguridad según INDECI y CENEPRED / N° expedientes técnicos existentes) x 100 | Informes OCPLA, Unidades Formuladoras | Producto | S.I. | 2016 | S.I. | 2017 | 60% | 70% | 80% | OCPLA, CIU |